

LA LABOR PARLAMENTARIA DE ORTEGA

VALERO LUMBRERAS, Ángel: *José Ortega y Gasset, diputado*. Madrid: Cuadernos del Congreso de los Diputados, 2013, 365 p.

FERNANDO SÁINZ MORENO

I Poco antes de empezar a leer este libro se han celebrado en Cataluña las elecciones a su Parlamento, precedidas de vibrantes debates que han hecho resaltar, de nuevo, el significado profundo del pensamiento de Ortega sobre el sentido histórico de la nación de España, cuando se debatió el Estatuto de Cataluña en 1932.

Después, el 23 de enero de 2013, el Parlamento de Cataluña ha aprobado una “Declaración de soberanía y del derecho a decidir del pueblo de Cataluña” cuyo Principio Primero dice así: “El pueblo de Cataluña tiene, por razones de legitimidad democrática, carácter de sujeto político y jurídico soberano”. Impugnada esta Declaración por el Abogado del Estado en nombre del Gobierno, el Tribunal Constitucional ha decidido, por Sentencia de 25 de marzo de 2014, estimar parcialmente la impugnación entablada y declarar inconstitucional y nulo el denominado Principio Primero titulado “Soberanía”.

Nos volvemos a encontrar, pues, ante la cuestión capital de la soberanía en términos dramáticos.

Escuchando los discursos, leyendo los debates periodísticos, oyendo las emisiones en la radio y en la televisión, al tiempo que leo el libro que el profe-

sor Ángel Valero Lumberras ha escrito sobre *Ortega y Gasset, diputado*, siento la inevitable emoción de la honda conexión, de la palpable presencia del pensamiento de nuestro filósofo en el mundo que España está viviendo estos días. Un libro que, lo digo desde ahora mismo con entusiasmo, logra, inteligente y brillantemente, el propósito de su autor: “hemos procurado comprender un poco mejor al José Ortega y Gasset escritor político y, especialmente, al diputado republicano, con la esperanza de que nuestra lectura pueda aportar algunas sugerencias acerca de este territorio vital del filósofo no demasiado visitado en los innumerables libros y ensayos que ha merecido y seguirá mereciendo su figura”.

II. La estructura del libro, comenzando por “un recorrido por la genealogía parlamentaria familiar”, imprescindible para entender a Ortega y tan interesante en sí misma, sigue un proceso que podríamos calificar de lógico filosófico histórico, en el que el autor cuida, exquisitamente, de no hacernos perder el hilo del relato cuyo eje central es la actividad política de Ortega: su justificación, sentido y realización, hasta culminar en sus intervenciones como diputado por la Agrupación al Servicio de la República, en la legislatura constituyente de 1931 a 1933.

La “construcción de España” –dada “la constatación de que España no existía como nación”–, por la vía de la educación, es el oficio del intelectual que Ortega asume: “trascender la morali-

Cómo citar este artículo:

Sáinz Moreno, F. (2014). La labor parlamentaria de Ortega. Reseña de “José Ortega y Gasset, diputado” de Ángel Valero Lumberras. *Revista de Estudios Orteguianos*, (28), 177-179.
<https://doi.org/10.63487/reo.392>



Este contenido se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - Licencia no comercial - Sin obra derivada. Licencia internacional CC BY-NC-ND 4.0

Revista de
 Estudios Orteguianos
 N° 28. 2014
 mayo-octubre

dad partidista para hablar desde una supuesta moralidad universal, de rango éticamente superior”.

Los epígrafes de este libro son síntesis luminosas de las ideas nucleares de Ortega: una nueva política, liberalismo y democracia, un programa mínimo, la obra política de los primeros años de la Dictadura, la llegada de la República, del error Berenguer a la Junta Magna, la Agrupación al Servicio de la República –creada el 9 de febrero de 1931 (p. 116), y concluida el 29 de octubre de 1932 (p. 245).

Y al llegar aquí, Ortega –nos dice Ángel Valero–, “pone sobre el futuro horizonte de la Constitución republicana las dos grandes reformas que considera esenciales para España:

–la reforma político administrativa de regionalización nacional, por un lado,

–y, por otro, la reforma económica consistente en la elaboración de un Estatuto General del Trabajo, y la implantación de una economía organizada”.

III. A partir de este momento, el libro de Ángel Valero sigue, en su orden expositivo, el análisis textual y contextual de los siete discursos parlamentarios que pronunció Ortega, introduciendo, antes, una interpretación del resultado de las elecciones de 28 de junio de 1931 (p. 128), y de la formación de los grupos parlamentarios de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento del Congreso de los Diputados, cuyo funcionamiento critica más adelante (p. 194).

–El primer discurso, pronunciado el 30 de julio de 1931 desde su escaño de la Agrupación, en lo alto del Hemiciclo

–llamado el “Olimpo”–, tuvo enorme éxito: “la necesidad de un plan económico nacional”. Discurso de efectos fulminantes (pp. 128-150).

–El segundo discurso –sesión del 4 de septiembre de 1931– lo dedicó, fundamentalmente, a una visión de la España autonómica –la República integral–, y a algunas consideraciones sobre la cuestión religiosa (pp. 151-179).

–El tercer discurso tuvo como tema el significado de “soberanía –autonomía y federalismo como términos antagónicos–”, lo pronunció Ortega, después de una maratónica sesión, a las 7 de la mañana del sábado 26 de septiembre de 1931 (pp. 130 y 166).

–El cuarto discurso tuvo lugar, el viernes 30 de octubre de 1931, con ocasión de los debates y aprobación del artículo 66 del Dictamen de la Comisión sobre la elección del Presidente de la República (pp. 137-151). Aquí, además de tratar del fondo del asunto, Ortega hace una singular protesta por el procedimiento que se sigue en el debate de enmiendas y votos particulares, porque obliga a los grupos parlamentario –dado el modo inmaduro de presentarse las discusiones–, a tener que votar aquello que ni desean, ni sienten.

–El quinto discurso parlamentario tiene un palpitante interés en estos días, como lo tuvo el 13 de mayo de 1932 cuando Ortega intervino en el debate de totalidad del proyecto de Estatuto de Cataluña que el presidente de la comisión parlamentaria encargada de dictaminarlo, Luis Bello, presentó al Pleno de las Cortes. En mi opinión, debería dedicársele alguna nota por su conocimiento de “las escuelas de España”

(véase su *Viaje por las escuelas de España*), que, sin duda, influyó en su trabajo parlamentario.

Aquí aparecen la “irresolubilidad del problema catalán –que no lo es de todos los catalanes–, tal como lo plantea Ortega, sus raíces, la teoría de la “conllevancia no agresiva”, la radical comunidad de destinos que es una nación, los nacionalismos particularistas que surgen en la decadencia, el único remedio: “movilizar a todos los españoles en una gran empresa común”, “la atribución de un conjunto de funciones estatales a Cataluña que dejase meridianamente clara –este es un punto de referencia permanente para el filósofo– la unidad de la soberanía nacional”.

En el debate entre Ortega y Manuel Azaña sobre esta cuestión, el autor destaca la interpretación de Eduardo García de Enterría sobre el valor normativo de la Constitución, y sobre la interpretación de la Constitución en su globalidad, y no solo ateniéndose a los preceptos concretos que se refieren a las autonomías territoriales. (“Estudio preliminar a la selección de textos de Azaña”, p. 225 y nota 231).

Bastan esas notas, aun siendo tan breves, para comprender el valor de las

palabras del pensamiento de nuestro filósofo, que tocan nuestro corazón como personas y como pueblo. Ellas solas justifican la publicación de este libro.

En sus dos últimos discursos parlamentarios, el drama personal de Ortega y la habilidad del autor para contarlos, cierran esta historia tan emocionante, sobre todo cuando todos sabemos lo que sucedió después. Por un lado, en el discurso de 27 de agosto de 1932, Ortega da una vuelta de tuerca a los conceptos de “soberanía”, de “autonomía” –con la eliminación de cualquier rastro de federalismo–, y la “peculiar propuesta de referéndum nacional sobre Cataluña” (p. 236), y, por otro, en la discusión de 27 de julio de 1932, sobre una enmienda al artículo 10 del Dictamen de la Comisión sobre el Estatuto de Cataluña, promovida por el diputado Francisco Barnés –posibilidad de una Universidad catalana única y de carácter bilingüe y que ha bellamente logrado.

Nota: al final el libro reproduce, en un apéndice, las intervenciones del Diputado José Ortega y Gasset en las Cortes (1931-1932), lo que facilita la comprensión del texto.